dubas la postercion como comanda el Sr Gover
nador de Bay franca que cada tumba dar Pa
ra dezembre en plico = Dese señor Alonso Carmo
na guezas y Dn Thomas Vay y Presente estan
do esta Junta arregtaron el nombram.to de
Comisarios q.e tomar la thas.a de Pedro Lopez Ide
zaron Cumplir Con su obligacion, Identificado di
do dho señor Alcalde se Conformara Con el Parecer
de dema Peritos de Lauds en orden a la fianza, por ser
solo dho Dn Lopez el que dize se den las fianzas y
al Laud.; q.e Carga cada se Leuen adcuido Efectuado
tado y mandado q.e dho Concejo

Leyose en dcha a Junta.m.te la Inspection dada por dn Dc
gado Corrino y maestro Cp.o Lopez de Laud de Carga
da Con Cadenas y Compostura del Velos de Bay y letra
passo chia del Laud.: por la qual y deuer se Leden por
Laud.: las Casas faxion como son a no bay medianera
te y dos ducados, y Por dha Inspecz.n dize se Contenta con
que se le de la Corredurria del Laud.: q.e de luego se dana
y pagado dicha Renta cada un dcha Corredurria
por dcha apaño y adous dcho Velos, y hista por fin
mes y dixeron que ezdian y ezdieron dha almo
zenia Con dcho Dn Delgado para que Vea della Co
mo le Combenga y para Compon de Cubas y dcho
Velos =

Leyose en dcha a Junta.m.te Inspection por dn fin
Valle Corrino y maestro Cp.o Lopez de Laud. Con enme
mozial presentado. diziendo que mediante tener
Cubas Soy Carg de Sexenta Cerrados para el Cul
mes y adcuos de la Cuba para la mas Conpulacion de
lla y dho Officio, y que mediante tener Cubas Cer
Sonas en Soy Carg de Laud.: de Sexenta Colmena y Cerra
duras a Cada una q.e Caen en dhas Cerrados y de cada
una Con grande daño y detrim.to fuyo, y hista por dcho